

EXPTE.N° 0563-98

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo que interceda ante las autoridades de Vialidad Nacional, requiriendo se estudie la posibilidad de repavimentar el acceso a la localidad de El Perdido – Estación José a. Guisasola.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Diciembre 10 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0266/98